

VEHÍCULOS: SOLICITUD DEVOLUCIÓN
PRORRATEO VEHICULOS

SOLICITANTE - NOTIFICACIÓN: ☐ POSTAL ☐ ELECTRÓNICA						
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:
CALLE:		Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:
EDIF:		URB:	CP:	PBL:		PRV:
TELF:		MOVIL:	E-MAIL:			F.NAC:

REPRESENTANTE - NOTIFICACIÓN: ☐ POSTAL ☐ ELECTRÓNICA						
DNI/CIF:		NOMBRE/R.SOCIAL:		1er APELL:		2º APELL:
CALLE:		Nº	Ptal:	Esc:	Piso:	Pta:
EDIF:		URB:	CP:	PBL:		PRV:
TELF:		MOVIL:	E-MAIL:			

DATOS ESPECIFICOS DEL TRAMITE	
EXPONE	
Que se ha producido la baja definitiva o temporal por robo o sustracción del vehículo:	
FECHA BAJA VEHICULO:	
MATRICULA:	
MARCA:	
MODELO:	
BASTIDOR:	
EJERCICIO:	
Lo que acredita mediante la documentación adjunta.	
SOLICITA	
La devolución de ingresos por prorrateo de la cuota, al amparo delo establecido en el Artículo 96 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.	
- D.N.I. del representante y documentación que acredite la representación (en su caso)	
<u>SE INFORMA: LAS BAJAS TEMPORALES VOLUNTARIAS A PETICIÓN DEL TITULAR NO DAN DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO Y POR LO TANTO NO SON TRAMITADAS</u>	
Firma del/la solicitante (este documento puede estar firmado electrónicamente)	
Cartagena, _____	

Protección de Datos "En previsión de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, sus datos serán incorporados al registro de actividades de tratamiento de GESTIÓN DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN, con la finalidad Gestión, liquidación, inspección, recaudación y revisión de los actos tributarios municipales. Recaudación en período ejecutivo de los demás ingresos de derecho público del ayuntamiento. Tramitación y resolución de los expedientes sancionadores tributarios relativos a los tributos cuya competencia gestora tenga atribuida. Envío de documentación y otras comunicaciones relacionadas con la gestión de liquidaciones, autoliquidaciones y aplazamientos/fraccionamientos de cuotas, así como en su caso, la gestión del aval presentado para su concesión. , del cual es responsable el Ayuntamiento de Cartagena con sede sita en C/ San Miguel, 8. 30201 en Cartagena - Murcia. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, mediante un escrito, acreditando su identidad, dirigido al Ayuntamiento de Cartagena, sito en C/ San Miguel, 8. 30201 (Cartagena - Murcia. España); mediante correo electrónico acreditando su identidad a la dirección lopdp@ayto-cartagena.es; de forma presencial, solicitando los impresos que tiene a su disposición en todos los mostradores de atención al público del Ayuntamiento; o en la Sede Electrónica de éste, bajo la sección Catálogo de Trámites -> Solicitud de Ejercicio de Derechos de Protección de Datos"